

Campaña de Erradicación del Bruco del Frejol (*Bruchus obtectus* Say.) en el valle de Limache

Se prosiguieron sin interrupción los trabajos de esta campaña durante el segundo semestre de 1941 comprendiendo principalmente el control efectuado en las barreras, fumigación y distribución racionada de los granos llegados para alimento de la población, revisión de bodegas, destrucción de siembras clandestinas, colocación de jaulas trampa, siembras experimentales de control y algunos estudios especiales relacionados con los huéspedes silvestres del «bruco».

De acuerdo con el Decreto N.º 423 de 30 de Junio de 1939, se otorgaron las autorizaciones solicitadas por agricultores de las localidades que contempla el Decreto citado para cultivar arvejas destinadas al consumo «en verde» o tiernas.

A continuación se resume la labor efectuada en esta campaña durante el segundo semestre de 1941.

Consultas resueltas	321
Propiedades revisadas.....	4.919
Granos fumigados	254.587 Kgs.
Granos distribuidos bajo control.	65.729 »
Siembras destruidas	42
Siembras de arvejas autorizadas	37

Productos controlados por las barreras:

Productos verdes entrados	66.782 Kgs.
» » salidos.....	41.678 »
» secos entrados.....	8.543 »
» verdes en tránsito con salvoconducto	264.817 »
Productos secos en tránsito con salvoconducto.....	909.424 »
Siembras experimentales mantenidas..	30
Jaulas trampas mantenidas.....	45

Resultados.—En las siembras experimentales no se encontraron indicios de infestación durante el semestre.

En las jaulas trampas, igual que en las siembras experimentales, no se encontró ningún indicio de infestación.

Linternas fototrópicas.—No se comprobó atracción del bruco a la luz azul de las linternas fototrópicas.

Recolección de leguminosas silvestres.—De observaciones sobre espino (*Acacia cavenia* Mol.) quebracho (*Cassia* sp.) Algarrobo (*Procopis juliflora* D. C.) Arvejilla (*Vicia* sp.) Clarincillo (*Vicia* sp.) y Retamo (*Spartium junceum* L.) recolectados para comprobar la infestación del bruco se determinó la presencia de estos insectos, pero ninguno correspondió a la especie *Bruchus obtectus* Say.

Revisión de bodegas.—A fin de obtener la seguridad de la no existencia de «bruco del frejol» fuera de los límites actualmente conocidos se revisaron las principales bodegas de frutos del país y de los fundos, desde Los Andes a Angol examinando las leguminosas existentes para verificar su sanidad.

Se revisaron 242 bodegas.

Se comprobó la sanidad de 993,528 qq. de leguminosas.

No se encontraron manifestaciones de existencia de Bruco del Frejol.